

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4695082

EN VIRTUD DE QUE
EDUARDO DARIÓ
MATA
TORRES

CUBP. MATEMÁTICA Y FÍSICA
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y
REGULATORIOS DE LA LEY FEDERAL DEL COMERCIO
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU PUESTO EN EL OFICIO
DE ADMINISTRACIÓN DE RENDIMIENTO

CÉDULA

PERSONAL QUE EJERCEN SU PUESTO PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
ADMINISTRACIÓN

VÍCTOR EVERARDO DEL TRÁN CORDERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4695082

SEP



México D.F. 14 de Diciembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

CÉDULA 8411986

SOP

México D.F. 27 de Junio del 2014



FIRMANDECHEJULAR

27/06/14

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8411986

EN VIRTUD DE QUE

**ESMERALDA
DE LA CRUZ
SIERRA**

CURP: QUSZ860530M8PFRS04

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES**



**JAIME HUGO TALANGÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**

CÉDULA 5905396

SEP



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México D.F. 11 de Mayo del 2008



VICTOR EVERARDO ULTRÁN CORONA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5905396

EN VIRTUD DE QUE

GUSTAVO
MORENO
HERNÁNDEZ

CURP: MOHG021120NDREES06
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
MEXICANA EN MATERIA DEL ARTÍCULO 26 CONSTITUCIONAL
DE LOS ALIADOS DE LOS PROFESIONALES Y
DE LOS LICENCIADOS Y SU REGIMEN DE EJERCICIO
EN FAVOR DE SU SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EXPERIENCIA DE MÁS DE CINCO
AÑOS EN PROFESIÓN DE LICENCIADO EN
LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA

VICTOR EVERARDO ULTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA **687474**
D U P L I C A D O
23840/98

TÍTULO REGISTRADA FOLIOS 339

VALOR TRESCIENTOS TRES

DE PROFESIONALES Y
GAF



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

FIRMA DEL INTERESADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

687474

EN VIRTUD DE QUE JOSÉ ASCENCIÓN

AL VAREZ BASTIEN

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO Y EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 80 DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FECHA 28 DE ENERO DE 1947, SE LE EXPIDE EL PRESENTE.

D U P L I C A D O

DE
CÉDULA

CON EFECTOS DE PATEENTE

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

"PROF. DE EDUC. PRIMARIA"

MEXICO, D.F. A 5 DE OCTUBRE DE 1948

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA CRISTINA AMILVA

CÉDULA 8068124

SOP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8068124

EN VIRTUD DE LO QUE

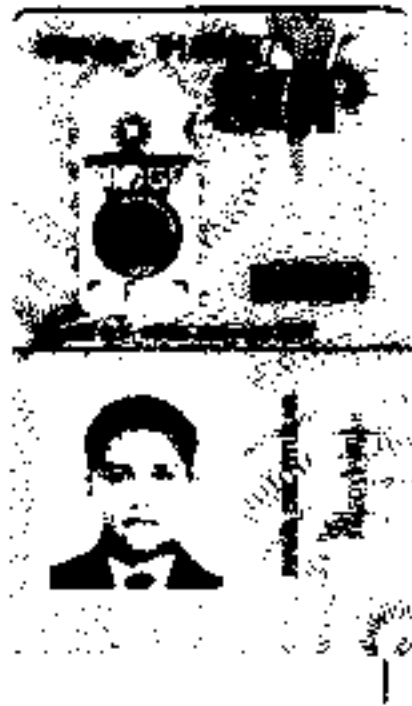
TERMINA MARCELO
DARRIGÓN
MAYÁ

EL C. MARCELO DARRIGÓN MAYÁ
CANDIDATO A LA LICENCIATURA EN
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

CONFORME A LA LEY DE PROFESIONES Y
REGISTRO PROFESIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JUAN MIGUEL TALAMÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA 8320883

SEP



México D.F. 18 de febrero del 2014



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8320883

EN VIRTUD DE QUE

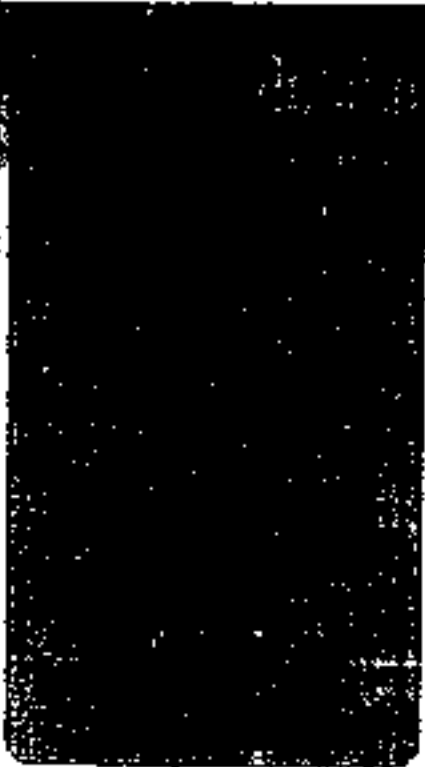
MARIA SALOME
HERNANDEZ
VARELA

CUmpliendo con lo establecido
de acuerdo con los requisitos contemplados en la LEY
REGULATORIA DE PROFESIONES CONSTITUCIONAL
RELATIVO RESERVA DE DERECHOS EN EL
COTRIBUYENTE Y SU REGISTRO EN EL EXERCICIO
DE SUS DERECHOS DE PROFESION EN

CÉDULA

PERSONAL SIN EFECTOS DE PATENTE PARA
SUSCRIPTOR PROFESIONAMENTE EN EL AMBITO DE
LICENCIATURA EN
INGENIERIA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES

JANIEL HUGO TACANÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



México D.F. 10 de Septiembre de 2004



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

